

Montevideo, 14 de Enero de 2019 .-

**VISTO:** la necesidad de realizar un llamado a precios para contratar servicio de barrido para calles de los C.C.Z. 13 y C.C.Z. 12 por el período de 12 meses;

**RESULTANDO:** 1°) que la Gerencia de Compras realizó el llamado a Licitación Abreviada N° 345823/1;

2°) que se presentaron la Cooperativa Social Vos Con Voz, el Consorcio Cooperativo SERCOOP, las empresas BADEREY SA y TAYM URUGUAY SA;

3°) que el Gerente de Compras avala el estudio técnico realizado por la Comisión Asesora de dicha Gerencia para adjudicar la L/A 345823/1 a la Cooperativa Social Vos Con Voz por un monto total de \$ 19.671.564,00 (pesos uruguayos diecinueve millones seiscientos setenta y un mil quinientos sesenta y cuatro) exonerada de IVA;

4°) que el Sector Compras de este Municipio generó la Preventiva SEFI N° 216132 por \$ 19.671.564,00 (pesos uruguayos diecinueve millones seiscientos setenta y un mil quinientos sesenta y cuatro) ;

**CONSIDERANDO:** 1°) que el Concejo Municipal G se manifiesta de conformidad y estima procedente el dictado de Resolución en tal sentido;

competencias asignadas por Resolución N° 3230/15 del 8/7/15;

## EL GOBIERNO DEL MUNICIPIO G

### RESUELVE:

- 1.- Adjudicar a la Cooperativa Social Vos Con Voz la L.A. N° 345823/1 por un monto de \$ 19.671.564,00 ( pesos uruguayos diecinueve millones seiscientos setenta y un mil quinientos sesenta y cuatro) , exonerada de IVA, según preventiva SEFI 216132 para el barrido de calles del C.C.Z. 13 y del C.C.Z. 12.-
- 2.- Comuníquese al Departamento de Recursos Financieros y pase por su orden a la Contaduría General a fin de intervenir el gasto y realizar el contralor preventivo financiero de legalidad y al Servicio de Compras para la notificación a la empresa adjudicataria, cumplido vuelva al Municipio G para su control.

Mabel Lamadrid, Alcaldesa (I).- 

Bolivar Dutra, Concejala.- 

Manon Berrueta, Concejala.- 